



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44

En Monte Patria, siendo las 10:25 horas del día 4 de Febrero de 2014, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

T A B L A

- 1. AUDIENCIA CAPITÁN DE CARABINEROS Y ENCARGADOS DE RETENES COMUNA DE MONTE PATRIA**
- 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL**
- 3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL**
- 4. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 5. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: AUDIENCIA CAPITÁN DE CARABINEROS Y ENCARGADOS DE RETENES COMUNA DE MONTE PATRIA

Se cuenta con la participación del Capitán de Carabineros Subcomisaria de Monte Patria, Sr. Miguel Cancino y los Encargados de los Retenes de la Comuna, Retén Chañaral Alto, Sargento 1° Jorge Cáceres Rozas; Retén de Tulahuén, Suboficial Mayor Arturo Jofré Jofré; Retén de Pedregal, Sargento 2° Juan Carlos Carmona; Retén Las Tórtolas, Suboficial Hugo Ramos Yáñez y Retén El Palqui, Suboficial José Manuel Pérez Galleguillos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida al Capitán y Encargado de la Subcomisaria de Monte Patria y a los Encargados de los diferentes Retenes de la comuna, explica que la necesidad del concejo de reunirse con Carabineros es por temas de seguridad y también de los compromisos que se han asumido con Carabineros, comenta que hubo una reunión previa con el Capitán la semana pasada por noticias muy buenas para

la comuna, en que se eleva la Subcomisaria de Monte Patria a Comisaría y el Retén El Palqui a Tenencia, para construir y habilitar las nuevas dependencias se requieren terrenos en ambas localidades y así también con el fin de ofrecer una mejor comodidad, esto ha sido producto de las reuniones que se sostuvieron con varios Generales Directores, algunos ya no están, la División de Presupuesto (DIPCAR) tiene considerado la construcción de estos nuevos inmuebles, también se había solicitado instalar el Retén de Pedregal en Carén y mantener una garita en Pedregal, lo mismo con el Retén de Las Tórtolas, ubicarla en Rapel y mantener una garita en Las Tórtolas. Agradece el trabajo que realizan y el apoyo en diferentes actividades, además de la planificación con ocasión del Anatauma, que es uno de los eventos más grandes que se realizan en la comuna, cede la palabra al Capitán para que entregue su visión.

CAPITÁN SUBCOMISARIA, SR. MIGUEL CANCINO PAEZ: Agradece las palabras del Sr. Alcalde y agradece la invitación del concejo, en primer término aclara el tema de los destacamentos que no están muy cercanos a las localidades, pero eso es por un tema estratégico que consiste en cuidar las fronteras, no obstante cooperan en operativos y existe un trabajo fuerte y coordinado con la gente en Carén y Rapel, hace un balance del año 2013, no hay muchos hechos que lamentar en comparación a los años anteriores, efectivamente ha habido una reducción del delito, lo cual es muy satisfactorio y esto gracias a la gente, a las autoridades y a los mismos Carabineros, la comunidad se ha organizado y se han hecho charlas. Como lo decía el Sr. Alcalde ha estado molestando por algunos terrenos, porque la Institución ha puesto los ojos en la comuna y acogió los proyectos de elevar la Subcomisaría a Comisaría, lo mismo que el Palqui, esto va a permitir contar con presupuesto para este año, es por ello que se solicita ayuda con los terrenos. Con esto permitirá contar con cuarteles nuevos, se va a incrementar la dotación, va a llegar un Comisario con un grado mayor y tener en un lapso de dos años el anhelado plan cuadrante, lo que significará una mejora en la totalidad de los servicios para la comuna. Está listo el proyecto del Retén de Pedregal, también este año se construye el Retén de Chañaral Alto, el Sr. Alcalde facilitó la casa del Director y se está analizando una dependencia de la Sede Social en Pedregal. Da las gracias a los concejales, en plantear y mantener la cercanía, solicita la instancia que están los Jefes de Retén acá ante cualquier consulta, se vienen la semana Cisternina en Tulahuén, el carnaval de Pedregal y acaba de terminar el festival de Rapel, también se inicia el carnaval de Chañaral Alto y se viene el Anatauma, deja la mesa abierta para las consultas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Comenta reunión que sostuvo con Dirigentes en Chañaral Alto y contó con la presencia del Senador Jorge Pizarro y el tema que se trato fue la Seguridad Ciudadana, esto a raíz de los últimos desordenes como el ataque al Cuartel, ese día a manera de amedrentamiento se pararon fuera de la reunión. Solicita se pueda replicar el trabajo que se hizo en la Villa El Palqui, con ello se logro frenar los desordenes, también se analizo este tema con DIDECO para priorizar el deporte, hay que ganarse la calles, los espacios públicos con actividades para los jóvenes, entre las cosas que se acordaron es construir lomos de toro en calles de tierra, por un tema de velocidad y además permitirá generar una cultura de disminuir las velocidad y frenar que las personas que cometen desordenes no se arranquen, la idea es apoyar la labor de Carabineros.

CAPITÁN, SR. MIGUEL CANCINO: Señala que se han invertido muchos recursos institucionales en Chañaral Alto, ha contado con la patrulla de intervención y fuerzas especiales, la idea que la comunidad coopere, haciendo las denuncias y así poder hacer acciones de acorde a la ley, muchas veces hacen acciones y los informes son débiles ante el Juez y se les caen.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Complementa, que actualmente son los dirigentes que reciben todas las quejas y a raíz de ello consulta si ya no se hace lo que tiempo atrás se realizaba y era visitar a los dirigentes una vez al mes para tomar conocimiento de las quejas recurrentes que reciben o amenazas.

CAPITÁN, SR. MIGUEL CANCINO: Señala, que muchos muchachos son denunciados a la fiscalía local, pero tienen que esperar la orden de arresto, dado que no se puede detener a un individuo hasta que no sea formalizado, en Chile nadie es culpable hasta que se pruebe lo contrario. En cuanto a las charlas se van a retomar.

JEFE DE RETEN CHAÑARAL ALTO, SR. JORGE CÁCERES: Las denuncias que se hacen, esto porque la gente no cree en el sistema judicial, queda la sensación de inseguridad, porque se hace la denuncia y la persona igual sale en libertad, la gente desiste de la denuncia, al famoso Sizarro se ha tenido un par de veces y la justicia lo deja en libertad. Llega la orden de arresto, se citan por el tribunal y quedan libres igual.

Sobre la sensación de inseguridad, antiguamente se llevaba un sistema de cuaderno y se ingresaban al computador, ahora este sistema se eliminó.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Saluda al Capitán y todos los Encargados de retén, tiene una inquietud en relación al informe que entrego SENDA, casos de alta complejidad, asistió a una cuenta que entrego el Capital y se siente muy orgullosa, porque la gente no se atreve a denunciar, lo felicita por la baja presentación de casos especiales, también expone por una gran preocupación que hay en el concejo y es tema de debate en el concejo, como es el caso de las patentes de alcohol, referente a ello han tomado algunas medidas, pero no tienen facultades para caducar, sólo en casos excepcionales, recibieron un informe de Carabineros de Chañaral Alto, se pidió opinión a jurídica y no es simple que el concejo pueda caducar una patente de acuerdo a la ley. Hay otros casos que también hay que fiscalizar como una patente de restaurante en Vista Hermosa que en la práctica funciona con un giro distinto al que le fue aprobado. Otro de los temas que el concejo ha estado preocupado, está consciente que la mala mantención de los caminos dificulta la labor de Carabineros y es muy sentido por la gente, el arreglo de los caminos es de Vialidad y ha sido muy deficiente la respuesta.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Reitera el saludo, esta visita se gesta por la carta que envió el Suboficial Dino Contreras, en esa oportunidad estaba de Presidenta del Concejo y le tocó presidir del concejo, en el informe se solicitaba la posibilidad de caducar una discoteca de Chañaral Alto, se solicitó la presencia del Director Jurídico y se pidió un pronunciamiento formal. El informe de jurídica, decía que las riñas se producían fuera del local y a raíz de ello se profundizó el tema de las botillerías, como es la fiscalización de los horarios y los menores de edad que ingresan a las discotecas y también los menores de edad están en las botillerías, se les vende alcohol. Cuando se hacen reuniones de seguridad ciudadana, como dice el Alcalde, hasta da miedo hacer este tipo de reuniones, detrás de cada jefe de hogar hay una familia, en su caso siente los balazos detrás de su vivienda e incluso en el caso del Chino estaba en misa y tuvo que salir para apoyar a las personas que la requerían. Junto a la Gobernadora y Directora Regional de Seguridad Ciudadana, Sra. Hortensia Flores hicieron una reunión en Chañaral Alto, la municipalidad ha apoyado con la iluminación en sectores complicados, como la Quebrada de la Tonta, hoy en día está iluminada, así como también los callejones. Anoche paso alrededor de las 24 Hrs., le gustó lo que hace el Sargento Cáceres, como es el control de noche, esto se valora y siente seguridad, no sienten tanto temor, también en

Carén le decían que la droga está muy fuerte en ese sector, la gente siento mucho miedo y se sienten solos, los vecinos piden mayor resguardo, sobre todo en este vicio tan maldito que es la droga. Los felicita por lo que viene y que tiene que ver con las nuevas dependencias, se va a subir de categoría, lo cual significará mayor apoyo a la actual dotación y el plan estrella que también llevo a sus localidades, le toco verlo este fin de semana por la muerte de un indigente.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Se suma a las felicitaciones y a la alegría por contar con una Comisaría y una tenencia. Tiene tres inquietudes:

1° Tienen que ver con la fiscalización de las patentes de alcoholes, se solicito la nómina de las patentes de alcoholes en la comuna y sería bueno que se le entregue una copia al Capitán y a los Encargados de Retenes. Hizo un análisis y hay 47 patentes de distribuidora en la comuna y un 62% (29) están ubicadas en el Río Huatulame y tiene la certeza que este tipo de patente funcionan como botillería, se ha analizado y no pueden caducar sino hay informes, la municipalidad no tiene una unidad fiscalizadora, sino que esta labor recae en Carabineros y para que se cumpla el fin para la cual fue otorgada tiene que haber una mayor fiscalización. Cuando una patente de alcohol que no es restringida y cumple con todo, no tienen facultad para denegarla y tienen la obligación de otorgarla.

2° El año pasado se implemento un plan sobre prevención del boulling, quiere saber si esto va a operar este año, porque sería interesante que continuara. Carabineros sigue siendo una de las instituciones que cuenta con mayores confianzas en el país.

3° Tráfico o control de drogas, saben de sectores de la comuna que esto está muy arraigado, sobre todo en la Villa El Palqui, tema que significa gran preocupación para los vecinos. Consulta

CAPITÁN, SR. MIGUEL CANCINO: Efectivamente este plan tuvo una muy buena aceptación, la cual tenía dos aristas, uno tenía que ver con el comportamiento del papá dentro de la casa y al interior de los colegios. En relación a algunas fiscalizaciones a alumnos del liceo, si no hay autorización de los apoderados no lo pueden hacer, hay hechos puntuales que les gustaría fiscalizar, pero tiene que haber un mayor de edad presente en el lugar y ellos actuar como Ministro de fe.

En relación al último punto, el mayor trabajo en drogas se ha hecho en El Palqui y solicita al Encargado de ese Retén que se refiera al tema.

RETÉN EL PALQUI, SUBOFICIAL JOSÉ MANUEL PÉREZ: Señala, que es en El Palqui donde más se ha trabajado el tema de la droga, se ha realizado una labor de incautación de droga, como de detenidos, dentro de los imputados por la Ley 20.000, era una persona mayor de edad que se sorprendió haciendo una transacción con un menor de edad, así como también otros casos, la Villa es una tema sensible, pero por el hecho de usar el uniforme les complica su accionar, pero también les permite identificar y denunciar esto. Muchas veces los padres no se acercan a pedir apoyo para sacar este flagelo en los jóvenes, también en erradicar el alcoholismo, que es una droga autorizada, se ha hecho el mayor esfuerzo para disminuir el consumo.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Edad de los niños que pueden ingresar a las discoteques, tiene la ley y señala que son 16 y no 18 años.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Saluda a todos los Carabineros presentes en la sesión y agradece siempre la buena disposición con el concejo y la comunidad. Agradece a los funcionarios que trabajan en el Retén El Palqui porque ha tenido bastante roce con las instituciones, también ha sido testigo cómo han abordado las denuncias, apunta al trabajo comunitario y el trabajo que se tiene que hacer con las organizaciones, porque siente que desde ahí se

puede hacer un trabajo preventivo, así cómo también ingresar a los colegios, visitar los jardines, realizar trabajos con mujeres en talleres de intra violencia familiar y abusos sexuales, preventivamente eran muy buenos y había mujeres que se atrevían a realizar denuncias. En lo que respecta a temas de seguridad pública, por estos días se están realizando las Escuelas de Verano, dónde asisten niños de alta vulnerabilidad, villa El Palqui, El Palqui, Chañaral Alto, Pedregal, Carén, Tulahuén y Colliguay

Segundo punto, en dos sesiones atrás, cuando se analizó la carta del Sr. Dino Contreras, siente que sigue faltando un eslabón permanente entre el municipio y Carabineros, solicita al Sr. Alcalde que evalúe, para que en el municipio exista un programa de seguridad ciudadana y que trabaje directamente con Carabineros, que pueda fiscalizar los locales que expenden alcohol, fiscalizar los microbasurales, hay 73 en la comuna, también fiscalizar los recintos deportivos o lugares donde se juega futbol, en la práctica mientras se juega hay alrededor jabas de cervezas y donde gesta de alcohol y también de droga, pide más apoyo en la fiscalización y en cuanto a las ordenanzas, mayor aplicabilidad de varias ordenanzas que ayudan a minorar situaciones como las mencionadas. Conoce a un funcionario con alta experticia en el tema de seguridad ciudadana, como es Aldo Sáez, que podría colaborar en un programa a través de una Oficina de Seguridad Ciudadana.

CAPITÁN, SR. MIGUEL CANCINO: Señala, que el año pasado trataron de interceder y pudieron conseguir la planificación de los partidos.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Propone enviar oficio a todos los Jefes de Retenes, sería bueno que cada uno tenga las ordenanzas y el calendario de las actividades de verano.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita que se le pida la planificación del calendario de las actividades a Cristian Herrera.

RETÉN LAS TÓRTOLAS, SUBOFICIAL HUGO RAMOS YÁÑEZ: Explica, que se hace un trabajo con los colegios, también se hizo un trabajo en la Escuela de Rapel, se tuvo el apoyo de la municipalidad para trasladar a los alumnos y se les llevo a los alumnos a presenciar un juicio oral y se visitó al Escuela La Frontera. Han tenido la manera de acercarse a los alumnos, de manera silenciosa pero se hace, con respecto a la gesta de alcohol en las canchas de fútbol, un hecho puntual en Pedregal de Rapel y se ha detectado la situación del alcohol y de hecho envió un oficio a la Delegación de Rapel y está esperando la respuesta, a objeto de realizar una coordinación y la idea es que se haga deporte y que no haya gesta de alcohol.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Saluda a todos y por intermedio del Capitán quiere destacar que el equipo lo encabece un Carabinero que es joven y tiene una actitud distinta, no es el Carabinero represivo y ante eso por supuesto que había rebeldía y ojalá que eso se refleje en el resto del equipo.

En la comuna hay dos sectores bien marcados, uno de ellos es el sector urbano, donde están los focos más complicados y un sector rural donde es más fácil controlar hechos que suceden y ahí hay que hacer una labor distinta, es importante aplicar el criterio, por un lado está la fiscalización, de las distribuidoras que sacan patentes para distribuir por mayor y distribuyen por unidades.

Le interesa reforzar la prevención y remarcar algunas cosas importante, le gusta el tema de la prevención, crear las confianzas en la gente, en los dirigentes, porque la responsabilidad es de todos, pero estas no se van a crear con represión, sino que con una buena relación, los seres humanos nos entendemos con respeto. También tiene otras inquietudes, aparte de la fiscalización, es importante por ejemplo cómo cuidamos el medio ambiente, como comuna

estamos siendo amenazados, no solo por la sequía, sino que también por las mineras. Ha sido testigo que viene gente de afuera a distribuir, hizo una denuncia de la caza de tortolitas, el hecho que no haya una ordenanza no se fiscaliza, solita una cooperación en no permitir que se atente contra la fauna.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Saluda al capitán y ex colegas, felicita al Capitán por su accionar es muy diferente a los Capitanes anteriores, si está bien la cabeza, funciona todo bien, lo evalúa como ciudadano y ex carabinero, en Monte Patria sus amigos le comentan que trabajan con mejor ánimo y disposición, esta es la gente que se requiere y ojalá este por mucho tiempo en Monte patria, no con represión y menos tratarlos a todos como delincuentes, destaca la empatía del Capitán, lo felicita por esto.

Le preocupa el tema de Chañaral y El Palqui, son peligrosos los tractores y todos no tienen documentos, los dueños de funde podrían tomar la decisión que transiten en otros horarios, pero no cuando hay alto tráfico. Tiene otro tema, hace tiempo que solicito la compra de sonómetros, solicita a la Sra. Lidia Valdivia, tomar nota y que este año se adquiera y sean entregados a Carabineros.

CAPITÁN, SR. MIGUEL CANCINO: Se lleva como tarea la fiscalización de los tractores en la ruta y los locales que expenden bebidas alcohólicas.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, que le parece contradictorio por que los tractores trasladan la uva, esta no es sacada a las 7 de la mañana, sino que cada una hora, pero si encuentra contraproducente que los camiones recorran en la ruta sin carpa y mucha de la basura que se acumula a orillas de carretera es votada por estos vehículos.

RETÉN CHAÑARAL ALTO, SARGENTO 1° JORGE CÁCERES: Expresa, que ellos fiscalizan los horarios, en Chañaral Alto se hace en las botillerías y discoqueteca y en la Villa se han cursado partes por infracción a la Ley de Alcoholes. Comenta la problemática que existe por la botillería frente a la discoteca y el otro problema es el callejón particular, se ha pedido cerrar el callejón, la idea que se cierre los fines de semana. En relación a la botillería D"Alex que esta frente a la disco, han detectado el ingreso de jóvenes, pero ellos son inteligentes compran un chicle y salen, se han detectado jóvenes con droga y se les ha detenido, se dio cuenta al fiscal por micro tráfico y los horarios se fiscalizan, los días de semana el horario es a las 3 y los fines de semana a las 5 Hrs. Por último, expone una situación que se da, en El Palqui se ha detectado excesivos permisos que se otorgan con permiso de ventas de alcoholes, en vez de evitar la venta se está fomentando el vicio del consumo de alcohol. Solicita se pueda regularizar este tema, esto incide que hayan ilícitos. También solicita la posibilidad de habilitar un corral para los animales, ha visto animales a la entrada de Monte Patria y El Palqui y no saben qué hacer, porque no hay un lugar donde llevarlos.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Explica, que en el concejo se ha conversado la posibilidad de habilitar corrales, el problema está en el personal que se tendría que estar a cargo. Aclara que el que el Concejo no autoriza estos permisos, es facultad del Sr. Alcalde. También solicita se fiscalicen las cosas donde se vende alcohol en forma clandestina.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Expresa, que la gente le echa la culpa a ellos, porque el permiso es hasta las 3 de la madrugada, pero a esa hora está recién empezando el baile, es peor porque la gente se dispersa y se pone a tomar en los paraderos o donde sea, es por ello que este tema siempre ha discrepado con el Alcalde, es peor el remedio que la enfermedad.

CAPITÁN, SR. MIGUEL CANCINO: Solicita la palabra, para dejar planteado el tema de la alcolemia que se toma en el Consultorio, solicita se pueda ver la factibilidad de tener la caja fuerte.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Indica, que en la Comisión de Salud, este tema lo están analizando.

CAPITÁN, SR. MIGUEL CANCINO: Concluye, reafirmando el compromiso por la gente de Monte Patria, los puntos tratados los tomará en consideración, agradece la invitación y espera que esta dinámica de trabajo se haga más seguida.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Se compromete a realizar seguimiento a los puntos tratados y hacer una evaluación, a objeto de mejorar, la que se realizará en un plazo de 3 meses. Agradece el hecho que haya concurrido al concejo.

2° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL

JEFE DE FINANZAS, SR. CRISTIAN ROBLES: Expone, que el concejo aprobó un traspaso de M\$ 146.000 y deben ser M\$ 146.052, hay \$ 52.000 que se les quedaron y M\$ 33.958 corresponde al saldo inicial de caja, cuyo cálculo se hizo de la siguiente manera:

Determinacion Saldo Inicial al 31/12/13

Cuentas	Montos
111 +	\$ 196,246,250
114 +	\$ 23,353,797
214 -	\$ 70,727,453
	\$ 219,600,047 \$ 70,727,453
	<u>\$ 148,872,594</u>

Modificacion Saldo Inicial

\$ 148,872,594 (saldo inicial real)
-\$ 114,915,000 (presupuestado 2014)
<u>\$ 33,957,594</u>

En consecuencia el presupuesto de ingresos aumenta en M\$ 34.010; 05 03 101 De la Municipalidad a Servicios Incorporados por M\$ 52 y la partida 15 00 Saldo Inicial de Caja por M\$ 33.958. Las partidas de gastos que aumentan; 21 02 Personal a Contrata M\$ 52 y 26 01 Devoluciones \$ 33.958.

3° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

ALCALDE Y DPTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica que llegaron mayores transferencias por parte de la SUBDERE por \$ 189.450.000 y

estos recursos serán destinados a pagar la demanda que gana Milla, este caso fue de muchos años atrás, tuvo problemas severos en la columna lo que no le permitió seguir trabajando e incluso ocupó varios años la casa ubicada en el camping municipal, pese a que la municipalidad apeló e hizo todo para defenderse, pero los tribunales decidieron otra cosa y el resto irá a Obras Civiles.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expresa, que en relación al don Gabriel Milla, pudo leer la nota en el diario, cuando pasan este tipo de cosas la dejan atónita y en cierta medida la municipalidad se ve enlodada en medio de todas las cosas buenas que se hacen. Solicita que la Unidad de Personal, que sea más previsora en determinados casos.

ALCALDE Y DPTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que no es tan así, porque a esta persona se le había contratado a través del código del trabajo, aunque se haga en forma parcelada, se demostró que hubo continuidad laboral, se hizo todo lo que se tenía que hacer y no fue desprolijidad de personal, es más en ese tiempo no había unidad de personal. Hoy la prestación de servicios permite la discontinuidad laboral.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que no solamente existe el finiquito sino la carta de despido.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Explica, que llegaron mayores recursos en compensación de los predios exentos por la suma de \$ 189.450.000, los que serán distribuidos en las partidas presupuestarias 26 02 Compensación por daños a terceros \$ 10.000.000 para pagar demanda judicial y la 31 02 Obras Civiles por \$ 179.500.000, el detalle de la minuta es la siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)

CUENTA	DETALLE
0503002999	Aumenta ingresos con recursos enviados desde la Subdere, por Predios Exentos y Aseo según Resolución 312 del 23.12.2013

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

CUENTA	DETALLE
2602001	Pago de Sentencia ejecutoriadas
3102004	Aumenta obras civiles por proyectos arrastre e Inversión menor

ALCALDE Y DPTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la modificación presupuestaria, la que es aprobada por unanimidad de los integrantes del concejo, presentes en la sesión.

4° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
CORREO ELECTRONICO, CON FECHA 04 DE FEBRERO DE 2014, SECRETARIO MUNICIPAL (S)	ENCARGADA RENTAS Y PATENTES, SRTA. CECILIA ORTIZ OLIVARES	<i>Solicita que se informe situación de Patente de Alcohol Rol 4000023, que está dentro de las patentes limitadas y sin funcionamiento pero con pagos al día y no se considera en el listado.</i>

CORREO ELECTRONICO, CON FECHA 04 DE FEBRERO DE 2014, S. MUNICIPAL (S)	DIDECO, SR. CRISTIAN HERRERA	<i>Remite oficio de la Corporación Amigos del Hospital del Rio, solicitan apoyo a través de una subvención, a fin de dar respuesta que fue presentado fuera de plazo</i>
CORREO ELECTRONICO, CON FECHA 04 DE FEBRERO DE 2014, SECRETARIO MUNICIPAL (S)	DPTO. SOCIAL, SRA. PERLA ROZAS	<i>Se solicita reevaluar el caso de la Sra. Esther Gómez Castillo.</i>

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD.(I) N° 11, DE FECHA 03 DE ENERO DE 2014, ENCARGADA DETPO. DE RENTAS Y PATENTES, SRTA. CECILIA ORTIZ OLIVARES	Solicita autorización para cancelar patente de alcohol fuera de plazo: Rol: 4000136 Clasificación: "F" Establecimiento de Expendio de Cervezas. Patentes Limitada, Enrolada a nombre de Nirza Yáñez Yáñez.	<i>El Concejo aprueba por unanimidad</i>
2	ORD. N° 25 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2014, JEFE DEPTO. DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES CASTILLO	Solicita aprobación para complementar la Asignación Especial del Art. 45° de la Ley 19.378, financiada con el presupuesto aprobado para el año 2014.	<i>Se determina derivar este tema a la Comisión de salud.</i>
3	ORD.N°26 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2014, JEFE DEPTO. DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES CASTILLO	Remite Bases de Llamada a Concurso Público de Antecedentes, que proveerán los cargos de Directores de los Centros de Salud Familiar.	<i>El Concejo aprueba por unanimidad las Bases Llamado a Concurso Público</i>
4	ORD. N°27, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2014, JEFE DEPTO. DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES CASTILLO	Solicita aprobación, aporte adicional para el año 2014, por \$6.669.610.-, necesario para complementar el financiamiento de la Asignación Especial del Art. 45° de la Ley 19.378, profesionales y TENS recientemente contratado y no considerados al presupuesto vigente.	<i>Se resuelve derivar este oficio a la Comisión de salud.</i>
5	CARTA CON FECHA 31 DE ENERO DE 2014, ADMINISTRADORA RESTORAN HANGA ROA, SRA. RUTH CORTÉS CORTÉS	Solicita autorizar cambio de dirección y el permiso para ser utilizada patente de salón de baile adquirida, pero que no han podido poner en funcionamiento debido a ciertos requisitos que le solicitan en la Dirección de Obras.	<i>Se determina que la DOM y rentas informen al respecto</i>
6	CARTA CON FECHA 31 DE ENERO DE 2014, PRESIDENTE CLUB DE PESCA Y CAZA LOS TRICAHUES DEL GUAYAQUIL, SR. PEDRO ORTIZ DIAZ	Solicita apoyo a través del Fondo de Fondevé con la suma de \$1.000.000.- para la terminación de sede social.	<i>Se resuelve solicitar información al DIDECO.</i>
7	CARTA CON FECHA 31 DE ENERO DE 2014, DIRECTIVA CLUB ADULTO MAYOR Y PACIENTES CRONICOS "DESPERTAR"	Agradece la cooperación de petróleo.	
8	ORD. N°04 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2014, DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES DIAZ	Solicita autorización para la firma del Siguiete Convenio: • Convenio Programa Complementario GES, Monte Patria-2014.	<i>El Concejo aprueba por unanimidad la suscripción del Convenio</i>
9	ORD. N° 05, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2014, DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES DIAZ	Da respuesta a Memorandum N° 2003, se adjunta contrato del abogado Sr. Luciano Sarmiento Jara, y con respecto	<i>Concejal Sra. Mery Mora solicita copia del contrato</i>

		al avance de la causa se debe solicitar al abogado tratante.	
10	ORD. N° 6, DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2014, DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES DIAZ	Solicita autorización para la firma del Siguiete Convenio: <ul style="list-style-type: none"> • Convenio Programa de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto-ERA. 	<i>El concejo aprueba por unanimidad.</i>

Alcances vertidos con ocasión a la solicitud del Depto. de Salud en lo que respecta a complementar la asignación Artículo 45.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: En relación al Artículo 45 realiza comentario, esta asignación se cancela a los funcionarios que realizan labores con responsabilidad en urgencia, el fin es incentivar sus remuneraciones por trabajar en estas lugares rurales. Solicita se haga una revisión porque hay una división enorme, los funcionarios no están conformes y hay rivalidad entre ellos.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Señala, que la aplicación del artículo 45 es muy subjetiva, el espíritu de esta ley es para incentivar a profesionales para que se vengán a trabajar a esta zona, es discrecional, acá se sigue manteniendo y ese no es el ánimo de la ley, es decir que sea parte del sueldo.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Considera que hay que revisarlo, los nombres que ella ve en el listado no tienen nada que ver con el espíritu de la ley, La Presidenta de la AFUSAM reclama por los sueldos y las personas que no deberían recibir este incentivo.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Señala, que no quiere dejar de expresar, aunque a lo mejor al ser alcalde le resulta molesto, pero a las personas que hacen la pega más aperreada les desagrada saber que hay funcionarios que perciben este incentivo, sabe que los trabajos tienen un grado de complejidad, Es más está llana en acoger el Ord. N° 27 en el cuál solicitan una asignación especial para funcionarios que realizan un trabajo que guarda relación con la atención e incluso el sueldo es menor.

5° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SR. LIDIA VALDIVIA: Expone los siguientes puntos

1. Solicita al Depto. de Tránsito se puedan instalar señaléticas en las calles de los sectores urbanos, que indiquen reducir velocidad a 45 kms., calles Ignacio Carrera Pinto y Manuel Rodríguez.
2. Consulta por concurso de los Directores de Escuela

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que se cerró el día jueves de la semana pasada y hay cerca de 400 postulantes y la alta dirección pública es la que debe entregar el resultado.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Sin puntos varios

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Consulta por la antena de TV Las Ramadas

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que la instalación esta frenada por la empresa Movistar, al cambiarse a 4G tienen que cambiar todo a nivel país, esa es la explicación que le han dado, tiene conocimiento que la senadora electa Sra. Adriana Muñoz hizo gestiones, pero desconoce la respuesta de Movistar.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Presenta las siguientes inquietudes:

1. Hay personas que le han hecho saber, por cambio de los postes del alumbrado público, de madera a cemento, en la entrada a Los Conquistadores el poste está cortado arriba donde llegan todos los cordones del sistema. Solicita enviar nota a don Max Campaña, para que lo vea con la empresa y porque esos postes no se cambiaron.
2. Solicita cambio de portón de la parte posterior del Liceo, en dos ocasiones se ha quebrado el aparato del alcantarillado con los camiones que pasan y además genera mucho ruido.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Expone los siguientes temas:

1. Peligro eminente bastante grande, entrada Chañaral de Carén, hay postes de cemento quebrado a cuajo y se sostienen en los fierros.
2. Años que vienen diciendo que los caminos de la parte alta de Carén se arreglen, acceso a la Iglesia, subida a Vado Hondo, esto lo pide para que la gente tenga un mejor vivir, es más si somos críticos con Vialidad por el arreglo de los caminos que le corresponden a la municipalidad. Hacer bandas de cemento para que la gente pueda transitar sin dificultades.
3. Un año atrás solicito dejar recursos para comprar sonómetros.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone lo siguiente:

1. Públicamente felicita a las personas que hicieron la actividad del Longe Nocturno, se destaca en los diarios locales y regionales, es una actividad extrema y que a los jóvenes les gusta como es el descenso nocturno. Estos jóvenes están invitados los días 7, 8 y 9 de marzo se realizara un campeonato en la localidad de Nevado de Chillán, región del Bío Bío, solicita apoyo del municipio para que puedan trasladar las bicicletas de los integrantes de la agrupación Down Hill Team. El Sr. Alcalde encarga que envíen una carta con el número de personas que van a ir.
2. Solicita apoyo para trasladar personas que tiene que estar el día 7 de Febrero en el Hospital La Serena a una consulta con el oncólogo, vive en la Villa 89 de Chañaral Alto y el contacto es la Presidenta de la Junta de Vecinos.
3. Solicita se pueda dar mayor celeridad al procedimiento que se usa para otorgar las ayudas sociales, el trámite se demora demasiado, hay gente que ha fallecido y después le ha llegado la ayuda. Solicita se pueda generar un sistema ágil y eficaz.
4. Representa el sentir de varios concejales que realizan cometidos, en el último curso paso un chascarro llevaba el segundo día y aún no le depositaban, se tuvo que conseguir dinero con un familiar para pagar la inscripción y la consultora a cargo del curso no le pasaban el material para trabajar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que en relación al procedimiento utilizado para otorgar las ayudas sociales, la normativa no permite sintetizar el proceso, pero esto se pretende subsanar con un acercamiento que se realizó con el Banco de Estado y las ayudas se depositarían en la cuenta Rut del beneficiario.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Indica, que pidió que se revisara una rendición y hay un despelote, porque a él le falta una factura, en circunstancias que entrego todo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Informa que la Srta. Mabel deja ser Secretaria de los concejales y asumirá por unos meses una persona que es paramédico.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumenta) M\$ 34.010

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
05.03.101	De la Municipalidad a Serv inc.	\$ 52
15.00	Saldo Inicial de Caja	\$ 33,958

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta) M\$ 34.010

CUENTA	DENOMINACION	MONTO M\$
21.02	Personal a Contrata	\$ 52
26.01	Devoluciones	\$ 33,958

2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u>				189,450
SUB TIT	ITEM	ASIG		
05	03	002	999 Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	189,450
TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS				189,450

DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS 189,450

<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)</u>				189,450
SUB TIT	ITEM	ASIG		
26	02		Compensacion por daños a terceros y/o a la propiedad	10,000
31	02	004	Obras Civiles	179,450
TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD				189,450

3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA CANCELACIÓN FUERA DE PLAZO DE LA PETENTE ROL N° 4000136 DE LA CATEGORÍA "F" ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIO DE CERVEZAS, DE PROPIEDAD DE LA CONTRIBUYENTE SRA. NIRZA YAÑEZ YAÑEZ.

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR BASES DEL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DIRECTORES CENTROS DE SALUD FAMILIAR DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA. SE ADOPTA EN PRESENTE ACUERDO EN VIRTUD AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY N° 19.378, ESTATUTO ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS:

A) CONVENIO PROGRAMA COMPLEMENTARIO GES, MONTE PATRIA – 2014, EN QUE EL MINISTERIO DE SALUD, A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO CONVIENE EN ASIGNAR A LA MUNICIPALIDAD POR LA SUMA DE \$ 44.160.501.-

B) CONVENIO PROGRAMA DE CONTROL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO – ERA, EN QUE EL MINISTERIO DE SALUD A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO CONVIENE EN ASIGNAR A LA MUNICIPALIDAD LA SUMA DE \$ 25.855.538.-

Siendo las 14:00 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOLET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**